

Ministerio de Economía y Finanzas

Secretaría General

Oficina General de Tecnologías de la Información

Manual de Usuario Aplicativo "Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal" - Web

Versión: 13.03.01 Fecha: 24/06/2013

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	ACCESO AL APLICATIVO WEB: MUNICIPALIDAD	3
3.	FUNCIONALIDADES DEL MÓDULO	3
	3.1REGISTRO	3
	3.1.1 Declaración Jurada	4
	3.1.2 Plan de Incentivo Municipal	7



1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene por finalidad describir en forma detallada e ilustrada las funcionalidades del Aplicativo del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, el cual permite registrar e imprimir la información del Impuesto Predial de los montos recaudados de los años 2007 al 2012, dentro del marco del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal para el año 2013, conforme a los requerimientos establecidos por la Dirección General de Presupuesto Público. Dicho aplicativo fue puesto en producción el viernes 26 de abril del 2013.

2. ACCESO AL APLICATIVO WEB: MUNICIPALIDAD

La Dirección General de Presupuesto Público proporciona Usuarios y Claves, a través de un Oficio Circular dirigido a los Alcaldes.

Se accede al Aplicativo bajo dos formas:

a) Ingresando a la página Web y registrar la dirección siguiente:

https://apps4.mineco.gob.pe/AppdgppWeb/ o

b) A través de la página Web del Ministerio de Economía y Finanzas, en la sección de Presupuesto Público / Incentivos para Gobiernos Locales y Regionales / Aplicativos.

En seguida se muestra la ventana Inicio de Sesión donde debe registrar el nombre del Usuario y

Clave de acceso, y luego presionar el botón	Aceptar	.Ver Figura № 01.
---	---------	-------------------

🖕 Ingresar al Sistema 🛛 🔺 🛄 📃						
← → C 🗋 10.2.20.212/AppdgppWeb/faces/index.xhtml						
Vinisterio de Economía y Finanzas	↑ PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL					
	Usuario: USUARIO Contraseña:					

Figura Nº 01

Nota: Recomendamos para el uso del aplicativo web el navegador Chrome.

El Aplicativo contiene el sub módulo de Registro.

3. FUNCIONALIDADES DEL MÓDULO

3.1 REGISTRO

Permite registrar, modificar e imprimir los datos de la Declaración Jurada y Plan de Incentivos Municipal, para lo cual se presenta dos opciones. Ver figura № 02.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS						
PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL						
CÓDIGO SIAF : DENOMINACIÓN : MUNICIPALIDAD DE PRUEBA UBIGEO :						
🗅 Registro 👻 X Salir						
Declaración Jurada						
Plan de Incentivos Municipal						

Figura Nº 02

3.1.1 **Declaración Jurada**

Esta opción permite registrar los datos del funcionario Municipal responsable de la verosimilitud de la información que se registre en el Formato, para lo cual se debe ingresar al Menú: Registro / Declaración Jurada.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS					
PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL					
CÓDIGO SIAF : 300001 DENOMINACIÓN : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS UBIGEO : 010101					
DECLARACIÓN JURADA DE MUNICIPALIDADES					
Declaro que la información proporcionada en este formulario a través del aplicativo para el cumplimiento de la Meta 05 "Aumento de al menos 12% de lo recaudado por Impuesto Predial al 31 de julio del año anterior y remitir información de su emisiones y recaudaciones de años anteriores" corresponde a la verdad y se sustenta en la información de los registros y archivos de la municipalidad. Declaro conocer que el Ministerio de Economía y Finanzas se encuentra facultado a verificar el contenido de la presente Declaración Jurada, así como de la documentación sustentatoria y que, en cualquier caso de falsedad, es de aplicación -en lo pertinente- lo dispuesto en el numeral 32.3 del Artículo 32° de la Ley N° 27444(1), Ley del Procedimiento Administrativo General.					
(1) Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General Artículo 32°, numeral 32.3: "En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a comunicar el hecho a la autoridad jerárquicamente superior, si lo hubiere, para que se declare la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; imponga a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad entre dos y cinco Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente."					
Ingresar Datos de Funcionario					
Reporte PDF					
Volver					

Figura Nº 03

A. REGISTRAR DECLARACIÓN JURADA

Realice los siguientes pasos:

1. Dar clic en el botón Ingresar Datos de Funcionario, en seguida se muestra la ventana "Crear/Editar Declaración Jurada", para registrar los datos del funcionario Municipal. Guardar , para guardar los cambios registrados. Ver Figura Finalmente, dar clic en el botón

Nº 04.

nef

Aplicativo: Plan de Incentivos a La Mejora de La Gestión y Modernización Municipal

PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL								
CÓDIGO SIAF : 300001 DENOMINACIÓN : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS UBIGEO : 010101								
DECLARACION JURADA DE MUNICIPALIDADES								
Declaro que la información proporcionada en este f Impuesto Predial al 31 de julio del año anterior y re	Crear / Editar Declaraci	ón Jurada	anteriores" corresponde a la verdad y se sustenta en la					
Declaro conocer que el Ministerio de Economía	Nombres :	RICARDO	de la presente Declaración Jurada, así como de la					
documentación sustentatoria y que, en cualquier 27444(1), Ley del Procedimiento Administrativo Ge	Apellidos:	CUBAS	uesto en el numeral 32.3 del Artículo 32° de la Ley N°					
	DNI :	09856896						
(1) Lev Nº 27444 - Lev del Procedimiento Administ	Cargo que ocupa :	JEFE DE RENTAS]					
Artículo 32°, numeral 32.3: "En caso de comproba considerará no satisfecha la exigencia respectiva	Nº de Resolución de	0012-2013/MPDI	umentación presentada por el administrado, la entidad					
para que se declare la nulidad del acto administra	Guardar		nto; imponga a quien haya empleado esa declaración,					
adecua a los supuestos previstos en el Título XIX [Guardan		r comunicada al Ministerio Público para que interponga					
la acción penal correspondiente."								
Ingresar Datos de Funcionario								
Reporte PDF								
Volver								

Figura Nº 04

El Sistema presenta los datos del Funcionario registrado; podrá hacerse modificación de la información dando clic en el botón Editar antes de realizar la confirmación de la Declaración Jurada.

2. Dar clic en el botón Confirmar Declaración Jurada. Ver Figura № 05.

PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL						
CÓDIGO SIAF : DENOMINACIÓN : MUNICIPALIDAD DE PRUEBA UBIGEO :						
DECLARACIÓN JURADA DE MUNICIPALIDADES						
Declaro que la información proporcionada en este formulario a través del aplicativo para el cumplimiento de la Meta 05 "Aumento de al menos 12% de lo recaudado po Impuesto Predial al 31 de julio del año anterior y remitir información de su emisiones y recaudaciones de años anteriores" corresponde a la verdad y se sustenta en la información de los registros y archivos de la municipalidad. Declaro conocer que el Ministerio de Economía y Finanzas se encuentra facultado a verificar el contenido de la presente Declaración Jurada, así como de la documentación sustentatoria y que, en cualquier caso de falsedad, es de aplicación -en lo pertinente- lo dispuesto en el numeral 32.3 del Artículo 32º de la Ley N 27444(1), Ley del Procedimiento Administrativo General.						
DATOS DEL FUNCIONARIO						
Nombres : RICARDO Editar Apellidos: CUBAS DNI : 09856896 DNI : 09856896 Confirmar Declaración Jurada Nº de Resolución de designación : 0012-2013/MPDI Nº						
(1) Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General Artículo 32°, numeral 32.3: "En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a comunicar el hecho a la autoridad jerárquicamente superior, si lo hubiere, para que se declare la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; imponga a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad entre dos y cinco Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente."						
Ingresar Datos de Funcionario						
Volver						
Figura № 05						
-5-						



3. El Sistema muestra un mensaje indicando: Una vez confirmado no hay opción a realizar modificaciones. Dar clic en el botón <a>[si], para finalizar el proceso. Ver Figura Nº 06.

MINISTERIO DE ECONOMIA I FINANZAS					
PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL					
CÓDIGO SIAF : DENOMINACIÓN : MUNICIPALIDAD DE PRUEBA UBIGEO :					
DECLARACIÓN JURADA DE MUNICIPALIDADES					
Declaro que la información proporcionada en es Impuesto Predial al 31 de julio del año anterior					
información de los registros y archivos de la m Declaro conocer que el Ministerio de Econor documentación sustentatoria y que, en cualqu 27444(1), Ley del Procedimiento Administrativo					
DATOS DEL FUNCIONARIO					
Nombres : RICARDO Apellidos: CUBAS DNI : 09856896 Cargo que ocupa : JEFE DE RENTAS					

Figura Nº 06

El Sistema desactiva las opciones de Declaración Jurada. Ver Figura Nº07

AN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIP	AL
DIGO SIAF : NOMINACIÓN : MUNICIPALIDAD DE PRUEBA IGEO :	
DECLARACIÓN JURADA DE MUNICIPALIDADES	
Declaro que la información proporcionada en este formulario a través del aplicativo para el cui mpuesto Predial al 31 de julio del año anterior y remitir información de su emisiones y recau nformación de los registros y archivos de la municipalidad. Declaro conocer que el Ministerio de Economía y Finanzas se encuentra facultado a ve Jocumentación sustentatoria y que, en cualquier caso de falsedad, es de aplicación -en lo 27444(1), Ley del Procedimiento Administrativo General.	mplimiento de la Meta 05 "Aumento de al menos 12% de lo recaud daciones de años anteriores" corresponde a la verdad y se sustent rificar el contenido de la presente Declaración Jurada, así como pertinente- lo dispuesto en el numeral 32.3 del Artículo 32° de la
DATOS DEL FUNCIONARIO Nombres : RICARDO Apellidos: CUBAS DNI : 09856996 Cargo que ocupa : JEFE DE RENTAS Nº de Resolución de designación : 0012-2013/MPDI	Ediar Conifmar Declaractón Jurada
1) Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General Artículo 32°, numeral 32.3: "En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, infor considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a ci para que se declare la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, info nformación o documento una multa en favor de la entidad entre dos y cinco Unidades Imposis adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Per a acción penal correspondiente."	mación o en la documentación presentada por el administrado, la omunicar el hecho a la autoridad jerárquicamente superior, si lo h rmación o documento, imponga a quien haya empleado esa decla tivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la cond nal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que inte
Reporte PDF	
Volver	

- Reporte PDF .Ver Figura № 08. 1. Dar clic en el enlace

DECLARACIÓN JURADA DE MUNICIPALIDAD

Declaro que la información proporcionada en este formulario a través del aplicativo para el cumplimiento de la Meta 05 "Aumento de al menos 12% de lo recaudado por Impuesto Predial al 31 de julio del año anterior y remitir información de su emisiones y recaudaciones de años anteriores" corresponde a la verdad y se sustenta en la información de los registros y archivos de la municipalidad.

Declaro conocer que el Ministerio de Economía y Finanzas se encuentra facultado a verificar el contenido de la presente Declaración Jurada, así como de la documentación sustentatoria y que, en cualquier caso de falsedad, es de aplicación -en lo pertinente- lo dispuesto en el numeral 32.3 del Artículo 32° de la Ley N° 27444(1), Ley del Procedimiento Administrativo General.

Datos de Funcionario :

Nombres	:	RICARDO		
Apellidos	:	CUBAS		
DNI	:	09856896		
Cargo que Ocup	AS			
Nº de Resolución de designación : 0012-2013/MF				

(1) Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General

Artículo 32°, numeral 32.3: "En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a comunicar el hecho a la autoridad jerárquicamente superior, si lo hubiere, para que se declare la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; imponga a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad entre dos y cinco Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente."

Figura № 08

3.1.2 Plan de Incentivo Municipal

Esta opción permite registrar e imprimir la información del Impuesto Predial de los montos recaudados de los años 2007 al 2012, para lo cual se debe ingresar al Menú: **Registro / Plan de Incentivos Municipal.**

A. REGISTRO DE INFORMACIÓN

Realizar los siguientes pasos:

1. Dar clic en el botón Nuevo en el cual se muestra la ventana de "Crear /Editar Base Imponible". Ver Figura № 09.

NISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS									
AN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL									
igo siaf : Dminaciói Eo :	N : MUNICIPAL	.IDAD DE PRU	JEBA						
CLARA AŃ	ios								
Año deuda	N°de contr.(*)	N°de Pred.(*)	Emisión Dec.(*)	Rec.Ord.Actual	Rec.Coac.Actual	Rec.Ord.Ant.	Rec.Coac.Ant.	Rec.Fracc.(**)	Opciones
Consigne in htribuyente:	formación que re s, a la fecha del	esulte del proces registro, sino lo	so de emisión mas brinda.	siva, si brinda el se	ervicio de emisión i	mecanizada de	actualización de	valores, o de lo d	leclarado por lo
 (**) El llenado de este campo es facultativo (no obligatorio). Debe tener en cuenta lo siguiente: El monto de la deuda acotada para un convenio de fraccionamiento se compone de: (Tributo Insoluto + Reajuste + Intereses). Cada cuota de pago fraccionado se compone de: (Amortización + Intereses). En tal sentido, cada cuota de Amortización del fraccionamiento contiene: (Tributo insoluto + Reajuste + Intereses). Registre el importe correspondiente al Tributo Insoluto + Reajuste, cancelado. 									
Nuevo									
				Repo	orte PDF				
				V	olver				

Figura Nº 09

 El registro se inicia con la selección del <u>año de la deuda</u> y termina con el registro del <u>Fraccionamiento de la deuda (S/)</u>. El llenado de este último campo dependerá de la disponibilidad de información del Gobierno Local, siendo facultativo el registro. Finalmente,

hacer clic en el botón	Guardar	, para guardar los cambios registrados. Ver Figura № 10.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS											
PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA	PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL										
CÓDIGO SIAF : DENOMINACIÓN : MUNICIPALIDAD PRO UBIGEO :	Crear / Editar Base Imponible	×									
DECLARA AÑOS	Año Deuda BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO PREDIAL	2007 💌									
Año deuda Nºde contr.(*) Nºde Pre	Nro de Contribuyentes (*) Nro de Predios (*)	48956 526895									
(*)Consigne información que resulte del contribuyentes, a la fecha del registro, s	RECAUDACIÓN POR IMPUESTO PREDIAL Recaudación Ordinaria Deuda Corriente (S/.)	985563									
(**) El llenado de este campo es faculta El monto de la deuda acotada para un c compone de: (Amortización + Intereses	Recaudación Coactiva Deuda Corriente (S/.) Recaudación Ordinaria Años Anteriores (S/.)	895635 658336									
En tal sentido, cada cuota de Amortizad Insoluto + Reajuste, cancelado.	RECAUDACIÓN POR IMPUESTO PREDIAL FRACCIONADO	00000									
Nuevo	Recaudación por Fraccionamiento de deuda(S/.)(**) Guardar	855985									
Volver											

Figura Nº 10

El Sistema presenta un mensaje informativo "Se guardó los datos del año 2007" y el detalle del registro.Ver Figura Nº 11.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL CÓDIGO SIAF :											
DENOMINACIÓN : MUNICIPALIDAD DE PRUEBA UBIGEO :											
DECLARA	DECLARA AÑOS										
Año deuda	N⁰de contr.(*)	N°de Pred.(*)	Emisión Dec.(*)	Rec.Ord.Actual	Rec.Coac.Actual	Rec.Ord.Ant.	Rec.Coac.Ant.	Rec.Fracc.(**)	Opciones		
2007	48,956	526,895	698,562.00	985,563.00	895,635.00	658,336.00	789,586.00	855,985.00	Editar	Eliminar	
(*)Consigne contribuyent (**) El llenac El monto de compone de En tal sentic Insoluto + R	(*)Consigne información que resulte del proceso de emisión masiva, si brinda el servicio de emisión mecanizada de actualización de valores, o de lo declarado por los contribuyentes, a la fecha del registro, sino lo brinda. (**) El llenado de este campo es facultativo (no obligatorio). Debe tener en cuenta lo siguiente: El monto de la deuda acotada para un convenio de fraccionamiento se compone de: (Tributo Insoluto + Reajuste + Intereses). Cada cuota de pago fraccionado se compone de: (Amortización + Intereses). En tal sentido, cada cuota de Amortización del fraccionamiento contiene: (Tributo insoluto + Reajuste + Intereses). Registre el importe correspondiente al Tributo Insoluto + Reajuste, cancelado.										
Nuevo					Reporte PD	F					
					Volver						

Figura Nº 11

B. MODIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El Sistema permite modificar los datos registrados del Impuesto Predial por los montos recaudados de los años 2007 al 2012, siempre que dicha información no se encuentre cerrada por la DGPP. Realizar los siguientes pasos:

1. Seleccione el año a modificar y dar clic en el botón **Editar**. Ver Figura № 12.

NISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS											
LAN DE INC	AN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL Se guardó los datos del año : 2007										
DDIGO SIAF : NOMINACIÓN : MUNICIPALIDAD DE PRUEBA BIGEO :											
DECLARA AÑOS											
Año deuda	N°de contr.(*)	N°de Pred.(*)	Emisión Dec.(*)	Rec.Ord.Actual	Rec.Coac.Actual	Rec.Ord.Ant.	Rec.Coac.Ant.	Rec.Fracc.(**)	Opciones		
2007	48,956	526,895	698,562.00	985,563.00	895,635.00	658,336.00	789,586.00	855,985.00	Editar	Eliminar	
(*)Consigne contribuyent (**) El llenad El monto de compone de En tal sentid Insoluto + R	*)Consigne información que resulte del proceso de emisión masiva, si brinda el servicio de emisión mecanizada de actualización de valores, o de lo declarado por lo contribuyentes, a la fecha del registro, sino lo brinda. (**) El llenado de este campo es facultativo (no obligatorio). Debe tener en cuenta lo siguiente: El monto de la deuda acotada para un convenio de fraccionamiento se compone de: (Tributo Insoluto + Reajuste + Intereses). Cada cuota de pago fraccionado se compone de: (Amortización + Intereses). En tal sentido, cada cuota de Amortización del fraccionamiento contiene: (Tributo insoluto + Reajuste + Intereses). Registre el importe correspondiente al Tributo										
Nuevo											
					Reporte PD	F					
					Volver						
					Figura N	₽ 12					

Editar los datos que considere necesario y de clic en el botón Guardar a fin de guardar los cambios editados. Ver Figura № 13.



M]	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS										
PI	PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL										
CÓDIGO SIAF : DENOMINACIÓN : MUNICIPALIDAD PR UBIGEO :				Crear / Editar Base Imponible							
			_	Año Deuda	2007 🗸						
	DECLARA	AÑOS		BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO PREDIAL							
				Nro de Contribuyentes (*)	48956						
	Año deuda	N°de contr.(*)	N°de Pred.(*)	Nro de Predios (*)	526895						
				Importe Emitido o Declarado (S/.) (*)	698562						
				RECAUDACIÓN POR IMPUESTO PREDIAL							
	2007	48,956	526,895	Recaudación Ordinaria Deuda Corriente (S/.)	985563						
				Recaudación Coactiva Deuda Corriente (S/.)	895635						
(*)Consigne información que resulte de		ie resulte de del registro	Recaudación Ordinaria Años Anteriores (S/.)	658336							
contribuyentes, a la lecha del registro,		uorrogiono,	Recaudación Coactiva Años Anteriores (S/.)	789586							
(**) El llenado de este campo es facult El monto de la deuda acotada para un compone de: (Amortización + Interese				RECAUDACIÓN POR IMPUESTO PREDIAL FRACCIONADO							
	En tal sentio	do, cada cuota	de Amortiza	Recaudación por Fraccionamiento de deuda(S/.)(**)	900563						
	Nuevo	eajuste, cance	elado.	Guardar							
	Reporte PDF										
				Volver							

Figura Nº 13

C. REPORTE

Realizar los siguientes pasos, a fin de imprimir el reporte con los datos registrados:

_

 $\overline{}$

ISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS												
AN DE INC DIGO SIAF	N DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION Y MODERNIZACION MUNICIPAL											
OMINACIÓN : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS SEO :												
JECLARA AÑOS												
Año deuda	N°de contr.(*)	N°de Pred.(*)	Emisión Dec.(*)	Rec.Ord.Actual	Rec.Coac.Actual	Rec.Ord.Ant.	Rec.Coac.Ant.	Rec.Fracc.(**)	Opciones			
2007	48,956	526,895	698,562.00	985,563.00	895,635.00	658,336.00	789,586.00	900,563.00	Editar	Elimina		
*)Consigne :ontribuyent	información qu tes, a la fecha	ue resulte del del registro, s	proceso de emis ino lo brinda.	sión masiva, si t	prinda el servicio	de emisión me	canizada de ac	tualización de v	valores, o de lo	declarado po		
*)Consigne contribuyent **) El llenad El monto de compone de En tal sentio nsoluto + R Nuevo	información qu tes, a la fecha do de este cam la deuda acot e: (Amortizació do, cada cuota leajuste, cance	, del registro, s npo es facultat ada para un c in + Intereses) i de Amortizac alado.	proceso de emis ino lo brinda. ivo (no obligatori onvenio de fracc ión del fracciona	ión masiva, si t io). Debe tener ionamiento se o amiento contien	orinda el servicio en cuenta lo sigu compone de: (Tril e: (Tributo insolu	de emisión me iiente: puto Insoluto + to + Reajuste +	canizada de ac Reajuste + Inte · Intereses). Re	tualización de v preses). Cada c	valores, o de lo cuota de pago fra le correspondier	declarado por accionado se nte al Tributo		
*)Consigne contribuyent **) El llenac El monto de compone de En tal sentic nsoluto + R Nuevo	información qu tes, a la fecha do de este cam la deuda acot e: (Amortizació do, cada cuota leajuste, cance	, del registro, s npo es facultat ada para un c in + Intereses) de Amortizac elado.	proceso de emis ino lo brinda. ivo (no obligatori onvenio de fracc ión del fracciona	ión masiva, si t io). Debe tener ionamiento se o amiento contien	prinda el servicio en cuenta lo sigu compone de: (Tril e: (Tributo insolu Reporte PE Volver	de emisión me iiente: puto Insoluto + to + Reajuste + F	canizada de ac Reajuste + Inte · Intereses). Re	tualización de v nreses). Cada c gistre el import	valores, o de lo suota de pago fra le correspondier	declarado por accionado se nte al Tributo		
*)Consigne contribuyent **) El llenac El monto de compone de En tal sentic nsoluto + R Nuevo	información qu tes, a la fecha do de este cam la deuda acot e: (Amortizació do, cada cuota leajuste, cance	, del registro, s npo es facultat ada para un c in + Intereses) de Amortizac elado.	proceso de emis ino lo brinda. ivo (no obligatori onvenio de fracc ión del fracciona	ión masiva, si l io). Debe tener ionamiento se o amiento contien	en cuenta lo sigu compone de: (Tril e: (Tributo insolu Reporte PE Volver Figura N	de emisión me iiente: puto Insoluto + to + Reajuste + F P 2 14	canizada de ac Reajuste + Inte • Intereses). Re	tualización de v ereses). Cada c gistre el import	valores, o de lo suota de pago fra se correspondier	declarado por accionado se nte al Tributo		



INFORMACIÓN DE RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL											
Meta apro	Meta aprobada por Decreto Supremo Nº 002-2013-EF para el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal 2013.										
	C De Año	ódigo SIAF : nominación : UBIGEO : Aplicación :	300001 MUNICIPALIDA 010101 2013	D PROVINCIAL DE	CHACHAPOYAS		På	Fecha: 24/06/2013 Hora: 12:40:16 PM igina 1 de 1			
Año Deuda	NºContrib.	Nº Predios	Emisión Decl.	(1) Recau.Ord.Act	(2) Recau.Coact.Act.	(3) Recau.Ord.Ant.	(4) Recau.Coact.Ant.	(5) Recau.Frac.	Total (1)+(2)+(3)+(4)+(5)		
2007 TOTALES:	48.956	526.895	698.562,00	985.563,00	895.635,00	658.336,00	789.586,00	900.563,00	4.229.683,00		

Figura Nº 15

Para uso de: DGPP-MEF Autor: Sistemas Transversales – OGTI Publicado: 25/06/2013

-11-